

**Buenos Aires**, 3 de diciembre de 2014

**Visto:** El Expediente Interno nº DGA 327/2014 y

### **Considerando**

El Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, ha sido designado como Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial –CIEJ–, perteneciente a la Cumbre Judicial Iberoamericana, para el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2014 y el 1º de septiembre de 2018.

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sesionará en forma presencial los días 8 y 9 de diciembre de 2014 en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, donde el Poder Judicial anfitrión cubrirá los gastos de alojamiento y comidas para los señores Comisionados y para un asistente de la Comisión.

El Dr. Luis F. Lozano ha designado para desempeñarse como asistente de la Comisión a la titular de la Secretaría de Presidencia de este Tribunal, Dra. Marina Cecilia Doglioli, quien tendrá a su cargo la tarea de llevar adelante durante las reuniones toda gestión, documentación y confección de las actas de los trabajos desarrollados, así como cualquier otra relativa a requerimientos de los Comisionados, tal como actualmente desarrolla las coordinaciones propias de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión por medios electrónicos.

La representación impartida al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Cumbre Judicial Iberoamericana importa, a criterio del Tribunal, una distinción hacia su persona y un reconocimiento a la República Argentina y particularmente al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mediante el dictado de la Acordada n°11/2009 y sus modificatorias se aprobó el Régimen de Viajes y Pasajes destinado a misiones transitorias de carácter oficial en el interior y exterior del país.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones pertinentes.

En función de lo establecido por Acordada n°11/2009 numeral 8, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país.

Toda vez que el Presidente del Tribunal integra la misión oficial; en uso de las facultades que le son propias,

**EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

1. **Encomendar** al Señor Presidente del Tribunal Dr. Luis Francisco LOZANO y a la Dra. Marina Cecilia DOGLIOLI el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial –CIEJ–, de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la que sesionará los días 8 y 9 de diciembre del corriente año en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, organizada conjuntamente con el Poder Judicial de ese país.
  
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura del gasto en concepto de traslado aéreo al Dr. Luis F. LOZANO y la Dra. Marina C. DOGLIOLI, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos por el desplazamiento encomendado en 1 conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 38/2014, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. En el caso en que los montos que se otorguen por viáticos no resulten suficientes para cubrir las erogaciones que se produzcan en el curso de la comisión respectiva, el derecho a reintegro de los gastos realizados se limitará a un veinte por ciento (20 %) adicional a los viáticos asignados, requiriéndose la presentación de los comprobantes de pago correspondientes en facturas o tickets oficiales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Acordada nº 11/2009.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

**Firmado: José O. CASÁS (Vicepresidente)**

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 46/2014**